AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678	CONTRATO No.	1579-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo a los lineamientos de la resolución 4309 de 2019 y las posteriores que brindan lineamiento al respecto, de la siguiente forma: Total asignados: 55 Personas objeto de atención de las cuales 51 se encuentran en estado activo, 3 en estado ausente, y 1 en limitante temporal, distribuidos de la siguiente manera por municipios. Mocoa: 15, 14 en estado activo, 1 en estado ausente. Total atendidos:14 Villagarzón: 11 Total atendidos: 11 Puerto Guzmán: 19, 18 en estado activo, 1 en estado ausente. Total atendidos: 18 (con el apoyo de profesional facilitadora 2) Piamonte: 10, 8 en estado activo, 1 en estado ausente, 1 con limitante temporal. Total atendidos: 8 (con el apoyo de profesional reintegradora 2) Las modalidades de atención registradas durante el periodo fueron las siguientes: Número de atenciones presenciales: 50 Número de atenciones telefónicas: 2 Número de atenciones virtuales: 0 La población asignada para acompañamiento es atendida teniendo en cuenta los enfoques diferenciales contemplados en la ruta de reincorporación, de esta forma, se propende por la atención integral de toda la población asignada, conformada por 15 mujeres, 39 hombres, 3 personas con discapacidad, 6 jóvenes, 2 personas adultas mayores y 0 personas con identidad de género diversas.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación se realiza la asistencia y orientación a las personas asignadas para el acompañamiento, a la fecha de este reporte las personas cuentan con más de 24 meses en el proceso de reincorporación, adelantando de esta forma las acciones contempladas para la fase de reincorporación a largo plazo.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado se realizaron las siguientes acciones que buscaron la vinculación de la población asignada y sus familias a la oferta disponible en el territorio de la siguiente forma: Se realizó actividad con 6 PR, donde se socializaron los 5 módulos de la caja de herramientas para la equidad de genero y la diversidad, con código DIF_GEN. Se realizó atención a 7 PR con actividades codificadas con Com_6, con quienes se abordo el tema de resolución pacifica de conflictos en los diferentes contextos, enfáticamente, en el entorno familiar. Se realizo atención a 4 grupos familiares, con quienes se abordo el tema de comunicación asertiva en el hogar, para mejorar los vínculos afectivos, logrando identificar los recursos efectivos en sus relaciones intrafamiliares. Se atendió a 2 Personas vinculadas a la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidos, con actividad codificó A067_Fam2, adelantando orientaciones para el fortalecimiento de relaciones vinculares, presentado conceptos de pautas de crianza y garantía de derechos para los NNA vinculados a la estrategia
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizó la socialización de oferta disponible a las personas en proceso de reincorporación en el marco del acompañamiento integral a la reincorporación de la siguiente forma: * Se atendió a 1 personas con código Sost_Ec_1, a quienes se les realizó el seguimiento a la unidad productiva. * Se realizó socialización de la oferta de entorno productivo de mecánica de motos a 12 PR, potenciales para vinculación. *Se informo a 18 PR del municipio de Puerto Guzmán, la presencia institucional en la feria de servicios que se realizara el día 31 de julio en el municipio de Puerto Guzman.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación..	Durante el periodo reportado se realizaron las actividades de acompañamiento en domicilio de la población objeto asignada de la siguiente forma: Durante el periodo se realizo visita de seguimiento al proyecto productivo: PRE-PP-36432, Se realizó visita número 5 el 26/07/2023, a la PR 60-04490. Encontrándose que la unidad de negocio se encuentra en funcionamiento y en condiciones favorables para la economía familiar.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	El día 17 de julio, se realizó reunión con gestora de ciudadanía a fin de concertar actividades desde el componente comunitario, identificando acciones a realizar en los seguimientos a las agendas de reincorporación comunitaria de la anterior vigencia a fin de evidenciar los avances a los compromisos establecidos en el plan de acción, programando iniciar con el municipio de Mocoa la cual se desarrolló en el Barrio los Sauces, de igual manera se programa reunión del comité comunitario para el próximo mes, a fin de proponer acciones para promover la reconciliación y procesos comunitarios en el GT Putumayo, y apoyo a las iniciativas establecidas desde el programa "Mambrú este es otro cuento"
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se aportó al cumplimiento de metas del Grupo Territorial de la siguiente forma: Número de personas asignadas vinculadas a Formación académica: 15 personas en ciclos 3 (7 personas), ciclo 4 (1 persona), ciclo 5 (7 personas) en el modelo educativo maestro itinerante, y 3 personas en ciclo 6 en el modelo educativo tejiendo saberes Número de personas asignadas vinculadas a Formación para el trabajo: 3 personas en formación titulada. Número de personas con gestión o vinculadas a salud: 1 Personas a quien se apoyo en proceso de portabilidad en EPS correspondiente al municipio de Villagarzón.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.678	CONTRATO No.	1579-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GT PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	A la fecha de presentación de este informe no se encuentran en ejecución procesos de sanciones propias o TOAR en los cuales participen las personas en proceso de reincorporación asignadas.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: Cargue de seguimientos a proyectos productivos: PRE-PP-36432. Entrega de planillas de asistencias (FPT): 1 del SENA y 3 de instituto ITREP el día 11/07/2023 Revisión de los reportes de auditoría de Psico, FA y FPT: Revisión de auditoria de acompañamiento al proceso de Reincorporación y envió de respuesta el 10/07/2023. Registro en SIRR seguimiento a Jóvenes de Camino Diferencial de Vida: 6 registros de las PR códigos 60-13099, 60-11506, 60-09581, 60-09582, 60-08707, 60-04573, con fecha de cargue 27/07/2023. Se realizó actualización del registro de ubicación de la personas en proceso en el aplicativo SIRR.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En el presente mes se consulto en el sistema de gestión SAPYG, los documentos actualizados, tales como planilla de acompañamiento individual al proceso de reincorporación, panillas de seguimiento a procesos de F.A, F.P.T formato de solicitud de viajes, formato de informe de actividades, a fin de garantizar la aplicación de los lineamientos de gestión documental. *Se realizo entrega FUID de 4 planillas de FPT. *Se realizó entrega FUID de 2 planillas de asistencia correspondientes al mes de julio. *Se realizó entrega de 1 formato de seguimiento a proyecto productivo.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: 17/07/2023 - participación en socialización del instructivo de actualización de los registros de ubicación y el funcionamiento del modulo. 18/07/2023 - participación en la socialización del memorando MEM23-007694, donde se emiten directrices para la atención a los procesos misionales en el mes de julio/2023 27/07/2023 - participación en reunión de equipo. 28/07/2023 - participación en reunión de equipo
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el periodo reportado se realizo la siguiente gestión: *50 Personas en proceso de reincorporación atendidas por medio presencial *Se realizó entrega de cronograma de actividades del mes de agosto. * Se realizó revisión de base de asistencias de atención psicosocial, F.A y F.P.T * Se realizó revisión de base de desembolsos del proceso de reincorporación. * Se realizó revisión de base de seguimiento a unidades productivas * Se realizo base de desembolsos de la población Auto SAR 067 * Se realizó entrega de 7 cuentas de cobro de apoyos económicos correspondiente a dos personas vinculadas a FPT en convenio con PNUD
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el marco del cumplimiento de esta obligación se adelantaron las siguientes actividades: * Se realizo el registro de seguimiento de la ficha de jóvenes de camino diferencial de vida de (6) PR. * Se remitió matriz de inasistencias del mes de junio a profesional de seguimiento. * Se remitió matriz de postulación de personas en reincorporación al entorno productivo de mecánica de motos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Danna Patricia Cabrera Ledezma
Firmado digitalmente por Danna Patricia Cabrera Ledezma

DANNA PATRICIA CABRERA LEDEZMA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina González Villegas
Firmado digitalmente por Valentina González Villegas
Fecha: 2023.08.02 05:26:50 -05'00'

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 2 de agosto 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co